

DECRETO EXENTO N°: 323-23 MARIA ELENA, 25-01-23

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La Solicitud de fecha 22-12-22 de la Srta. **YENIZA CORTES BONILLA**, Administrativo, Grado 14° en E.M.S., que solicita compensación de 1 horas diurna, trabajadas el día 14 de Diciembre de 2022, por horas de descanso el día 22 de Diciembre de 2022, que se anexa y es parte integrante de este Decreto.
- 3.- El Registro N° 010 de fecha 25.01.23 de Oficina de Personal.
- 4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- La Solicitud de Compensación indicada en los Vistos.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, la solicitud de la Srta. YENIZA CORTES BONILLA, Administrativo, Grado 14° en E.M.S., que solicita la compensación de 1 horas diurnas, trabajadas el dia 14 de Diciembre de 2022, por horas de descanso del día 22 de Diciembre de 2022, que se anexa y es parte integrante de este Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

EDUARDO AHUMADA MANDIOLA

ALCALDE (S)

ADIEL ANDRADE MESSINA SECRETARIO MUNICIPAL (S)

EAM/AAM/CRC/mpr.

DISTRIBUCION: Carpeta Personal - Secretaria Municipal - Archivo.